**Indicaciones operativas sobre Información y Protección a las personas usuarias y D17** **Compromiso de cumplir las obligaciones sobre información y protección a las personas usuarias, complicaciones y contraindicaciones, y consentimiento informado:**

**Indicaciones operativas** sobre Información y Protección a las personas usuarias:

* Se realizan las comprobaciones sobre edad, incapacitación y condiciones para negarse a la aplicación de las técnicas respecto a los requisitos establecidos en el artículo 22 del Decreto 71/2017 antes de acordar la cita.
* Disponer de un documento que incluya los aspectos genéricos, de cuidados de la técnica a aplicar, sus posibles complicaciones y contraindicacionescon las características definidas en los artículos 17, 18, 19 y 21 del Decreto 71/2017 (**D15**). Se le entregará al usuario en el momento en que se concrete la cita por el medio indicado por el usuario.
* Disponer de un modelo de documento de consentimiento informado con las características del anexo II del Decreto 71/2017 (**D16**). Dicho documento será firmado por el usuario y el aplicador el día de la cita y con anterioridad a la aplicación de la técnica. En todo caso tras recibir las comprobaciones e información de los puntos anteriores. Se archivará en el establecimiento / instalación de manera ordenada por fecha al menos 5 años.

**D15 Incluir características establecidas en artículos 17, 18, 19 y 21 del Decreto 71/2017**

* Aspectos genéricos de las técnicas que aplican (describir):
  + (describir)
  + (describir)
  + (describir)
* Cuidados de las técnicas que se aplican (describir):
  + (describir)
  + (describir)
  + (describir)
* Posibles complicaciones y contraindicaciones (describir):
  + (describir)
  + (describir)
  + (describir)

**D16 Modelo de documento de consentimiento informado con las características del anexo II del Decreto 71/2017**

Formulario de información y consentimiento informado que incluya al menos la información del Anexo II del Decreto 71/2017 (páginas 31-33)

En caso de que la Trazabilidad se documente mediante el consentimiento informado, estos documentos deben incluir toda la información requerida en el R8:

* Marca comercial, lote y color de los pigmentos o marca comercial y lote del material inserción (joya)
* Agujas y otros instrumentos cortantes o penetrantes utilizados1:
  + Denominación comercial y Lote
  + Denominación comercial y Número de orden de esterilización (R4)

1Se indicará denominación comercial y Lote en caso de instrumentos desechables o Denominación comercial y número de orden de esterilización en caso de instrumentos esterilizados en autoclave de vapor.

**D17** **Compromiso de cumplir las obligaciones sobre información y protección a las personas usuarias, complicaciones y contraindicaciones, y consentimiento informado:**

Yo, D/Dña. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Declaro bajo mi responsabilidad, en base a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y de la Administraciones públicas, que me comprometo a realizar con cada usuario, las comprobaciones sobre las limitaciones por edad, incapacidad y condiciones de negativa a la aplicación de las técnicas que se han indicado. Se ha informado de los aspectos genéricos de la técnica, sus cuidados previos y posteriores, sus posibles complicaciones y contraindicaciones con tiempo suficiente y anterioridad a la aplicación de las técnicas artísticas, y finalmente a documentar el consentimiento informado con anterioridad a la aplicación de dichas técnicas.

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ 20\_\_

Firmado: Nombre, Apellidos y DNI (consignar firma)